



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 1884,

PARRAL,

23 Abr 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal Don **Iván Damino Hernández, Directivo Grado 6°E,M,R.-**

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16° E.M.R. por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	15.04.2013	16.04.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal

“Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004”
 Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tiecl


 ABOGADA JURIDICA
 PARRAL

1104

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PARADA Apellido Paterno	KOVACIC Apellido Materno	GLADYS JACQUELINE Nombres
12.379.836-8 R.U.T.	16 Grado	
J.P.L Dirección	JUZGADO POLICIA LOCAL Unidad	

A la señora alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02. DESDE 15/04/2013

Días pendientes:



Vº Bº Jefe Directo
Gonzalo Ruiz Zurita
ABOGADO
Jefe Subrogante
Juzgado Policía Local
Parral

[Handwritten Signature]
Firma Funcionario

Parral, 18 de abril de 2013.

[Handwritten Signature]